

PROVISIONAL

E/2006/SR.26
27 de marzo de 2009

ESPAÑOL
Original : INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2006
Serie de sesiones sobre las actividades operacionales

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 26ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra
el jueves 13 de julio de 2006, a las 10.00 horas

Presidente : Sr. MÉMORÈS (Haití) (Vicepresidente)
más tarde : Sr. KARIYAWASAM (Sri Lanka) (Vicepresidente)

SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.06-628714 (S) NY.07-34865(S)

En ausencia del Sr. Hachani (Túnez), el Sr. Mérorès (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (A/60/74-E/2005/57, A/60/83-E/2005/72 y A/61/77-E/2006/59; E/2006/58 y E/2006/60; E/2006/CRP.1)

El Sr. Civili (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales) dice que el informe del Secretario General sobre los progresos logrados en la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General (E/2006/58) es un resumen actualizado de las medidas fundamentales adoptadas con miras a mejorar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo haciendo que sea más sensible a las prioridades nacionales, preste atención preferente al desarrollo de la capacidad nacional, muestre más propensión a la colaboración interinstitucional y ponga más empeño en reducir la carga administrativa y burocrática que soporta la cooperación para el desarrollo. Con respecto al informe en que se presentan datos estadísticos detallados sobre las actividades operacionales para el desarrollo en 2004 (A/61/77-E/2006/59), el orador señala que, en el marco de los esfuerzos que se despliegan para aumentar la precisión y ampliar la cobertura de la información estadística sobre las actividades operacionales, la Secretaría colabora con las instituciones consagradas a tareas humanitarias para elaborar un sistema de presentación de informes más estandarizados sobre esas tareas y para armonizar mejor sus métodos de compilación y análisis de datos con los empleados por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La cuestión fundamental planteada en el año 2004, con ocasión de la revisión trienal amplia de la política, fue la de determinar de qué manera se podía lograr que las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se integraran mejor con los esfuerzos desplegados a escala nacional y se llevaran a cabo con más coordinación y coherencia. Ahora bien, aunque tenga mucha importancia, el mejoramiento de

la coordinación y la coherencia no es más que un medio para alcanzar un fin. La cuestión primordial es que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté a la altura de los desafíos que plantea el nuevo siglo. Es de esperar que la próxima revisión de la política suponga un paso adelante en la determinación de las características de esos desafíos.

Los resultados de la serie de sesiones sobre las actividades operacionales tendrán suma importancia para determinar el papel más amplio que el Consejo está llamado a desempeñar, a fin de reforzar la eficacia de los mecanismos de cooperación para el desarrollo, por conducto del nuevo Foro de Cooperación para el Desarrollo. El Foro es un instrumento potencialmente poderoso que puede multiplicar los efectos de la cooperación mundial en favor de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos.

La Sra. Mtshali (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas se deben distinguir fundamentalmente por su carácter universal y voluntario, por su neutralidad y multilateralismo y, además, por su capacidad de atender con flexibilidad a las necesidades de desarrollo de los países receptores. Como señala el Secretario General en su informe (A/60/83), con las prácticas actuales no se ha logrado movilizar un volumen de recursos básicos suficiente para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Es evidente que la utilización de recursos extrapresupuestarios para complementar la financiación de las actividades operacionales limita la capacidad de las Naciones Unidas para ejecutar su programa global de desarrollo. Aunque sea digno de elogio que algunos países se hayan comprometido a alcanzar el objetivo de dedicar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de los países en desarrollo y a destinar entre el 0,15% y el 0,20% de su PIB a la AOD de los países menos adelantados (PMA), es necesario que la financiación sea más estable y previsible si se pretende alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. También es importante perfeccionar y estandarizar los métodos de recolección de datos estadísticos sobre la financiación de las actividades operacionales estableciendo, entre otras cosas, una distinción más clara entre la financiación de la ayuda humanitaria y los recursos que se destinan a la

cooperación para el desarrollo en el largo plazo y se canalizan por conducto de las Naciones Unidas.

Para abordar los problemas que en el largo plazo enfrentan los receptores, es fundamental tener en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo de capacidad. Al aprobar la resolución 59/250 de la Asamblea General, los Estados Miembros reconocieron que el desarrollo de la capacidad y el control pleno de las estrategias nacionales eran esenciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las Naciones Unidas, que deben aprovechar al máximo la competencia y las tecnologías nacionales para llevar a cabo las actividades operacionales, también deben velar por que los países en desarrollo puedan aprovechar toda la gama de sus servicios y de su experiencia.

Cuando brinde orientación para la revisión trienal amplia de la política en 2007, el Consejo Económico y Social deberá prestar atención preferente a las cuestiones que se enumeran a continuación: una evaluación de la eficacia de la asistencia para el desarrollo que presta el sistema de las Naciones Unidas cuando ayuda a los países en desarrollo en su lucha por eliminar el hambre y la pobreza y por lograr un crecimiento sostenido y un desarrollo sostenible; el examen de las medidas adoptadas por el sistema en aras de la gestión autónoma y el liderazgo nacionales en la esfera de las actividades operacionales para el desarrollo; la adaptación de las actividades operacionales para el desarrollo a los esfuerzos y las prioridades nacionales; el examen del volumen, la previsibilidad y la estabilidad a largo plazo de la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo, y la determinación de medidas complementarias de racionalización y fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el propósito de lograr una transición armoniosa del socorro al desarrollo.

La Sra. Fernández (Observadora de Finlandia), hablando en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea (UE), los países adherentes (Bulgaria y Rumania), los países candidatos (Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía), los países del Proceso de Estabilización y Asociación y posibles candidatos (Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia), además de la República de Moldova y Ucrania, dice que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende en gran medida del acierto de la reforma de las actividades operacionales

de las Naciones Unidas. La revisión trienal amplia de la política es un instrumento que permite verificar el cumplimiento del compromiso contraído en la Cumbre Mundial de 2005: aumentar la coherencia y la eficacia de la presencia de las Naciones Unidas en los distintos países. Los informes en poder del Consejo indican que se han realizado sustanciales progresos en la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General. La Unión Europea acoge con beneplácito la matriz actualizada que figura en el informe del Secretario General (E/2006/58) y alienta a la Secretaría a persistir en su empeño de perfeccionar la matriz a partir de objetivos y puntos de referencia cuantificables, plazos precisos y la adopción de una perspectiva de planificación a mayor plazo. La UE también se muestra complacida por el informe del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) sobre las medidas tomadas por el Grupo con miras a la revisión trienal amplia de la política (E/2006/CRP.1). No obstante, los informes indican que es preciso hacer más por seguir avanzando hacia “una ONU” a nivel nacional, es decir, por un sistema unificado de las Naciones Unidas a nivel de los países, siguiendo el ejemplo de los proyectos experimentales en Cabo Verde y Viet Nam.

En cuanto a la gestión autónoma y el liderazgo nacionales, se han logrado progresos en la armonización del sistema de evaluación por países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con las estrategias nacionales de desarrollo global, en particular con las de reducción de la pobreza. A efectos de desarrollar esas estrategias, es importante conseguir las aportaciones de la sociedad civil y del sector privado porque la gestión autónoma nacional requiere la participación de todas las partes interesadas. El papel que desempeña el MANUD es fundamental para la cooperación para el desarrollo, habida cuenta de que el Marco de Asistencia brinda orientación estratégica al sistema de las Naciones Unidas considerado en conjunto.

La Unión Europea aplaude calurosamente y apoya los esfuerzos que despliegan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para simplificar y armonizar sus normas y procedimientos. Insta a los organismos especializados a seguir su ejemplo y ve con buenos ojos que algunos

de sus órganos rectores adopten resoluciones que procuran imprimir a sus actividades operacionales la orientación que aconsejan los resultados de la revisión trienal amplia de la política.

Hay que cumplir sin demora el compromiso de equilibrar el número de los hombres y las mujeres que componen los equipos de las Naciones Unidas en los distintos países. Es preciso aprovechar mejor los servicios de los expertos en el tema con que cuenta el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). La Unión Europea también desea subrayar la importancia de elaborar estadísticas y brindar informaciones desglosadas por sexo, para que su consiguiente análisis sirva de fundamento a la adopción de decisiones que tengan en cuenta la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres.

La transición del socorro al desarrollo, al igual que su financiación, plantea un gran desafío a toda la comunidad internacional y, en particular, a las Naciones Unidas. La Unión Europea confía en que la nueva Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo permanente para la consolidación de la paz allanen el camino para que, como consecuencia de una mayor coordinación con las demás instituciones y agentes participantes, las Naciones Unidas puedan dar una respuesta más eficaz en situaciones de transición posteriores a un conflicto. A este respecto, también habrá que precisar mejor las funciones y los deberes de los organismos de las Naciones Unidas.

La Unión Europea es partidaria de fortalecer el sistema de coordinadores residentes y considera que el coordinador residente debe estar facultado para tomar decisiones y ejercer tareas de dirección y tiene que contar con los recursos indispensables para cumplir eficazmente sus funciones de coordinación. Acoge con beneplácito el nuevo sistema de evaluación de los coordinadores residentes, que deben ser considerados como jefes de equipo imparciales que se encargan de promover, entre otras cosas, una cultura común entre los miembros del personal que trabaja en el país.

Hay que mejorar la evaluación y la supervisión del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas utilizando normas armonizadas. Hay que extraer de manera más sistemática las enseñanzas que deja la experiencia; para cumplir ese propósito, la supervisión y la evaluación de todo el sistema son de suma importancia. Hay que recopilar y analizar a la vez datos cuantitativos y cualitativos y utilizar

adecuadamente los datos y conocimientos técnicos nacionales.

La oradora se interesa por saber cómo se desarrolla la labor de las Naciones Unidas en la esfera del fomento de la capacidad de los países en desarrollo y cómo se podría hacer para aprovechar de manera más sistemática y eficaz toda la pericia de la Organización en apoyo de los esfuerzos que despliegan los países en desarrollo para desarrollarse. También le gustaría saber más acerca de las ideas generadas por el Grupo de tareas a cargo de la gestión de los conocimientos, que depende de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (JJE), así como de la forma de incorporación de la gestión de los conocimientos en todo el sistema. Por otra parte, es necesario aprovechar mejor el trabajo que realizan al respecto los organismos especializados y elaborar nuevos mecanismos que permitan asociar a las instituciones no residentes a las actividades operacionales que se llevan a cabo en los distintos países.

La Unión Europea se complace en señalar que el número de programas comunes aumenta rápidamente e insta a intensificar la programación conjunta en los planos nacional y regional. Los fondos y programas del GNUM deberían invitar a los organismos especializados a asociarse a ellos y a adoptar al efecto un ciclo de programación común. Los progresos logrados en la coordinación de las actividades operacionales durante la etapa de transición del socorro al desarrollo, que se ponen de manifiesto con la elaboración de programas conjuntos por parte de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y los miembros del GNUM, confirman una vez más que las reformas introducidas en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo son fructíferas.

Para aumentar aún más el rendimiento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, la revisión trienal amplia de la política en el año 2007 tendría que hacer más hincapié en los aspectos normativos y en el establecimiento de vínculos entre el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad. Es necesario encontrar medios más precisos para medir los efectos del desarrollo, establecer mejores mecanismos y modalidades de financiación, emplear mejor las enseñanzas extraídas, armonizar las normas en todo el sistema y aprovechar la experiencia adquirida en materia de programación conjunta y establecimiento de programas comunes en los países

para que las Naciones Unidas sean un asociado para el desarrollo más a tono con las circunstancias. La Unión Europea confía en que el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas elabore un análisis completo, formule recomendaciones con respecto a las actividades operacionales de la Organización y realice aportaciones constructivas al proceso de revisión de la política en 2007.

El Sr. Miller (Estados Unidos de América Interinstitucionales) dice que el Secretario General, en su informe sobre los progresos logrados en la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General (E/2006/58), ha determinado las cuestiones que los Estados Miembros tienen que abordar en la serie de sesiones sobre las actividades operacionales: primero, las actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas deben brindar apoyo a las prioridades establecidas por los países en el marco de la gestión autónoma y el liderazgo nacionales; segundo, el fomento de la capacidad debe ocupar un alto grado de prioridad en las circunstancias señaladas y, tercero, el sistema de las Naciones Unidas debe reforzar su propia capacidad de producir resultados en materia de desarrollo, especialmente como consecuencia del proceso de reforma.

El Gobierno de los Estados Unidos considera que la responsabilidad primordial del desarrollo recae en los propios países: entre otras cosas, esa responsabilidad se extiende a la formulación de políticas y la movilización de recursos y la función de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas consiste en apoyar los esfuerzos nacionales. El objetivo final del fomento de la capacidad es permitir que los países en desarrollo se emancipen de la asistencia internacional para el desarrollo y no queden supeditados a una dependencia perpetua. Los organismos de las Naciones Unidas que desempeñan ciertas funciones gubernamentales, como por ejemplo las contrataciones públicas, deben otorgar el máximo grado de prioridad al desarrollo de la capacidad local, a fin de transferir a las autoridades nacionales la responsabilidad correspondiente en un plazo razonable. El sistema de las Naciones Unidas debe mejorar los métodos que emplea para proporcionar los servicios que impulsan el desarrollo. Es preciso supervisar los experimentos que se lleven a cabo con nuevas formas de coordinación sobre el terreno para determinar si satisfacen las expectativas despertadas. La coordinación no es un fin en sí misma: debe ser un

medio de producir resultados. El Gobierno de los Estados Unidos aguarda con interés nuevos debates sobre tan importante tema con ocasión de la presentación del informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En un momento en que muchos fondos, programas y organismos especializados se muestran partidarios de que la gestión y la presupuestación se evalúen en función de los resultados, cabe señalar que hacer hincapié exclusivamente en la financiación, vinculándola con la obtención de resultados, puede socavar los progresos logrados por muchas entidades operativas. Es importante mantener el carácter voluntario de la financiación de las actividades operacionales, reafirmado por cierto en la resolución 59/250 de la Asamblea General; en tal sentido, es alentador que en los principales documentos preparados por la Secretaría para el presente período sesiones se hayan dejado de formular recomendaciones sobre modalidades de financiación no voluntarias. El Gobierno de los Estados Unidos está persuadido de que la combinación de recursos básicos y no básicos constituye la mejor manera de alcanzar diversos objetivos del desarrollo en diferentes circunstancias. Los fondos y programas de las Naciones Unidas aportan beneficios bien tangibles a las personas que necesitan ayuda y los Estados Miembros deberían trabajar juntos para seguir aumentando su utilidad y eficacia.

El Sr. Chulkov (Federación de Rusia) dice que en la revisión trienal amplia de la política se deben definir los parámetros que han de regir el examen de todas las cuestiones relativas al funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sin olvidar el proceso de reforma. Aunque en el informe del Secretario General se señala que, en general, ese proceso está bien encaminado, también se ponen de relieve ciertas deficiencias. La Federación de Rusia apoya las medidas que fomentan la capacidad nacional y ve con buenos ojos que se desplieguen esfuerzos para adaptar las actividades de las Naciones Unidas a los planes y estrategias nacionales. Por el contrario, no está convencida de la necesidad de transformar el MANUD en un documento de programación común para los distintos países.

Aunque sea preciso fortalecer más el sistema de coordinadores residentes, quizás no sea útil modificar radicalmente la gestión de ese sistema estableciendo

otro mecanismo de coordinación en el seno de la Secretaría. La consolidación de las atribuciones de los coordinadores residentes debe correr parejas con la adopción de medidas adecuadas que aumenten su grado de responsabilidad ante los Estados Miembros y las entidades del sistema de las Naciones Unidas. El orador aguarda con interés que le presenten propuestas sobre el establecimiento de un marco integral para la rendición de cuentas de los coordinadores residentes y sobre los medios de movilizar recursos para el sistema de las Naciones Unidas en conjunto. Hay que empezar a adoptar providencias para lograr una mayor participación de todos los organismos de las Naciones Unidas interesados en la financiación del sistema de coordinadores residentes.

No hay que exagerar el grado de fragmentación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Lo que se necesita no es una fusión de organismos, sino una colaboración más eficaz entre los organismos especializados y los organismos no especializados o con una presencia limitada en el país de que se trate. El orador es partidario de que en el seno del GNUM se establezca un grupo de trabajo que se ocupe de los organismos sin representación en el país y sostiene que los Estados Miembros deben estar informados del contenido de los informes que el grupo de trabajo someta a la consideración de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas.

El orador brinda su pleno apoyo a una mayor colaboración con las comisiones regionales, que disponen de suficiente competencia técnica y analítica en una amplia variedad de temas que interesan a los gobiernos. Corresponde a los coordinadores residentes desempeñar un papel importante en la ampliación de la cooperación con los organismos sin representación en el país. Si bien la delegación rusa está dispuesta a examinar los medios de simplificar el proceso de preparación y adopción de los programas por países, considera que las distintas juntas ejecutivas deben seguir gestionando ese proceso.

El orador entiende que el modelo de oficinas comunes no necesariamente garantiza una utilización más integrada y eficaz de los recursos. Todavía no se ha evaluado la experiencia de Cabo Verde y es importante que esa evaluación resulte transparente para los Estados Miembros. El orador brinda su apoyo a las actividades que se desarrollan para armonizar las estructuras regionales de apoyo técnico con las oficinas

regionales y que comprenden la adaptación de la cobertura regional y el establecimiento de oficinas regionales comunes. La recuperación de los gastos debe gestionarse fundamentalmente a partir de principios y no depender de una tasa o escala única fijada de antemano. El orador acoge con beneplácito la inclusión en el informe de un enfoque plurianual, que ha mejorado la calidad de los datos estadísticos anuales.

La próxima revisión trienal amplia de la política deberá confirmar el papel rector de los gobiernos en la determinación de los métodos y prioridades de la cooperación. También tendrá que reafirmar la necesidad de que fondos y programas mantengan su identidad e independencia institucionales, la naturaleza voluntaria de las actividades operacionales y la exigencia de que el sistema de coordinadores residentes sea más eficaz y asuma la responsabilidad de rendir cuentas más acabadamente. Por último, el orador aboga por la participación de organismos sin representación en los países en las actividades que allí se realicen y por una utilización más eficaz de la amplia gama de conocimientos especializados de que dispone el sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. Amirbayov (Observador de Azerbaiyán) dice que su Gobierno aboga por un enfoque equilibrado y pragmático para incrementar la eficacia y la transparencia del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social es la tribuna ideal para que todas las partes interesadas, inclusión hecha de las instituciones financieras internacionales, los bancos de desarrollo regionales, el sector privado y la sociedad civil, mantengan conversaciones sobre la cooperación internacional para el desarrollo.

Para evaluar la eficacia de las actividades operacionales en relación con los países y con el sistema en su conjunto, es importante tener en debida cuenta los servicios locales disponibles y recurrir, siempre que sea posible, a las aportaciones de los expertos locales. También es importante extraer enseñanzas de la información proporcionada por los beneficiarios con respecto a sus necesidades en materia de creación y aumento de la capacidad para el desarrollo.

Habida cuenta de la importancia de la coordinación regional para la evaluación de las actividades operacionales, el Gobierno de Azerbaiyán valora las aportaciones de sus asociados regionales, en

particular la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica Europea (CEE), en relación con las actividades del Programa especial de las Naciones Unidas para las economías de Asia central. Por otra parte, reconoce que únicamente un crecimiento sostenido y resultados macroeconómicos estables permitirán reducir la dependencia de Azerbaiyán de los recursos financieros extranjeros destinados a su desarrollo. Aunque el país ya ha logrado algunos éxitos en relación con el mejoramiento de su infraestructura, sus servicios y sus pequeñas y medianas empresas mediante la ejecución de sus planes de desarrollo, sigue enfrentando muchas dificultades, entre las cuales se destaca el actual conflicto con Armenia. Como consecuencia de ese conflicto, casi la quinta parte del territorio nacional está ocupado por las fuerzas armenias, lo que impide que centenares de miles de refugiados y personas internamente desplazadas puedan ejercer un derecho fundamental como el de regresar a sus hogares. Por consiguiente, es difícil para el Gobierno de Azerbaiyán abordar plena y rápidamente algunos de los problemas que plantea su desarrollo.

La Sra. Mudie (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelanda, dice que la revisión trienal amplia de la política constituye una parte importante de un ciclo continuado de reforma. Es un proceso del que el sistema de las Naciones Unidas tendría que extraer enseñanzas constantemente para evaluar y reformar sus operaciones a efectos de incrementar la eficacia de su asistencia y desarrollar en mayor medida la capacidad de sus asociados. Son plausibles los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en materia de simplificación y armonización de los procedimientos; al respecto, la oradora señala que son particularmente dignos de elogio el fortalecimiento del sistema coordinadores residentes, el proyecto experimental de oficinas comunes en Cabo Verde y la utilización en Viet Nam del sistema de evaluación por países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) armonizados, como parte de un proceso dirigido y plenamente controlado por el país. La oradora, que también acoge con beneplácito las medidas adoptadas para armonizar las tasas de recuperación de los gastos y mejorar la supervisión y la evaluación, respalda fundamentalmente la adopción de normas y criterios comunes para evaluar todo el sistema. Aunque se han logrado ciertos progresos en materia de igualdad entre los géneros durante la

transición, es preciso hacer más por controlar la manera de utilizar los fondos que haya que gastar para alcanzar dicha igualdad y encontrar alguna solución al problema de la disparidad de la financiación y la coordinación en esa etapa de transición. Asimismo, hay que mejorar la evaluación de las necesidades que surgen después de un desastre, así como la coordinación y la planificación conexas, e intensificar la interacción entre las instituciones, en particular entre los organismos encargados del desarrollo y de la asistencia humanitaria.

También es preciso estimular la expansión del modelo de oficinas comunes y la organización de un sistema de coordinadores residentes más responsable y más transparente. Con todo, lo fundamental y decisivo para la racionalización de las operaciones en los países y la plena consecución de los objetivos establecidos por las autoridades nacionales es una mayor armonización del sistema de evaluación por países con el MANUD. Es una lástima que las juntas ejecutivas tengan la impresión de que las recientes propuestas de incrementar la capacidad de las autoridades nacionales para aceptar y racionalizar las actividades de las Naciones Unidas han llegado demasiado lejos. Es de esperar que actúen rápidamente para, al menos, aprobar el modelo de presentación de los programas por países y acelerar el proceso que conduzca a su adopción.

La oradora acoge con beneplácito la gestión del grupo de trabajo del GNUD, que está empeñado en elaborar directivas operacionales para que los equipos de las Naciones Unidas para los países procuren desarrollar la capacidad de los países asociados. Hace falta fortalecer más la capacidad nacional, especialmente en el marco de las nuevas modalidades de asistencia. El fomento de la capacidad es importante no sólo para las autoridades nacionales, sino también para las autoridades locales y regionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil. Con ocasión de conducir la revisión trienal amplia de la política en 2007, el Secretario General tendría que buscar la manera de ampliar más el apoyo que se brinda al desarrollo de la capacidad, lo que debería incluir la evaluación de los recursos humanos de que disponen las Naciones Unidas para fomentar la capacidad y colaborar en la determinación de las prioridades nacionales. Por ser un elemento esencial del socorro, la transición y el desarrollo, el mejoramiento de la capacidad se debe fomentar en todas esas etapas.

La Sra. Yang Ningning (China) manifiesta su satisfacción por el hecho de que los organismos de las Naciones Unidas hayan logrado progresos en la esfera de las actividades encaminadas a crear y aumentar la capacidad de los países beneficiarios y a facilitar la gestión autónoma del programa y por haber comprobado, por un lado, que la labor de asistencia se adapta cada vez más a las estrategias de desarrollo de los propios países y, por el otro, que mientras el costo de los programas ha disminuido, su eficacia y la movilización de recursos han mejorado. No obstante, la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para mantener su universalidad, su neutralidad y el multilateralismo se ha reducido porque no se ha logrado incrementar la estabilidad ni la previsibilidad de sus recursos básicos.

Habida cuenta de que el aumento de la capacidad con el propósito de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende fundamentalmente de los propios países, es preciso que ese mejoramiento figure entre las prioridades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Diversos fondos y programas ya han ampliado sus actividades en procura de mejorar esa capacidad y consagran a ello importantes recursos; es de esperar que también refuercen la coordinación en todo el sistema y que eviten la duplicación de tareas. La oradora se muestra partidaria de una mayor coordinación entre el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la esfera de la prestación de asistencia a los países afectados por desastres —lo que comprende la prevención de desastres y la gestión de la asistencia— a fin de acelerar la transición de la ayuda humanitaria al desarrollo.

Cuando se adopten medidas para lograr esa armonización, habrá que tener en cuenta las diferencias que existan en cuanto a la situación y las necesidades de cada país y preocuparse por conseguir que los gobiernos participen en las actividades operacionales para el desarrollo. Aunque no está convencido de que el modelo de oficinas comunes sea necesariamente la solución más eficaz, el Gobierno chino apoya los esfuerzos que despliegan diversos organismos con objeto de compartir sus conocimientos para que los países beneficiarios puedan aprovecharlos.

La cooperación Sur-Sur encierra una enorme capacidad potencial para promover el desarrollo de los países. La oradora confía en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dedique más

recursos a la consolidación de esa cooperación y en que aumente el número de países donantes que contribuyan a financiarla. En cuanto a los preparativos de la revisión trienal amplia de la política por realizarse en 2007, la oradora es partidaria de aprovechar la experiencia adquirida en materia de evaluación de los efectos de las actividades desplegadas para ayudar a los países receptores a reducir la pobreza y lograr un desarrollo económico y social sostenible.

El Sr. Chowdhury (Bangladesh) dice que cada vez es más frecuente considerar que el desarrollo es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos económicos, sociales y ecológicos. Las Naciones Unidas deben examinar esos aspectos globalmente. Aunque las funciones y actividades de las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas sean diversas, todas ellas persiguen un fin común: no es posible, pues, exagerar la importancia de simplificar y armonizar la totalidad del sistema. La simplificación y armonización de sus actividades deben guiarse por los criterios y seguir los procedimientos que establezca un amplio número de Estados Miembros. El sistema de coordinadores residentes debe ser sólido y cumplir con la obligación de rendir cuentas. La supervisión y evaluación correctas de las actividades de las Naciones Unidas contribuirán a aumentar su eficacia y la racionalización de normas y procedimientos complejos permitirá reducir los costos de las transacciones y mejorar los resultados de los programas.

Las actividades de las Naciones Unidas en los países deben guardar congruencia con las estrategias nacionales de desarrollo, la elaboración y la aplicación del MANUD tienen que adaptarse a las prioridades nacionales y los ciclos de programación de los organismos deben tener en cuenta las necesidades antes que la oferta. La credibilidad y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se sustentan en recursos básicos estables, previsibles, duraderos y crecientes. El marco de financiación plurianual es un paso adelante decisivo para la revitalización y la estabilización de la financiación y para el establecimiento de una conexión a largo plazo entre los puntos de referencia y los objetivos. Sin embargo, por más que sea eficaz como instrumento de planificación, todavía no ha generado una masa crítica de contribuciones de recursos básicos.

Empieza a manifestarse un reconocimiento generalizado de que la limitación de los recursos y la

falta de coherencia restringen seriamente la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de brindar apoyo a los Estados Miembros. Es preciso revitalizar las actividades operacionales y dotarlas de recursos suficientes para hacer frente a los enormes desafíos planteados a la humanidad.

El Sr. Eriksen (Observador de Noruega) se complace en señalar los progresos que se van logrando en la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General, aunque quede margen para seguir mejorando la matriz actualizada. El aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), tanto bilateral como multilateral, es fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con el aumento de la eficacia y la coordinación y con una adecuación más precisa a las prioridades nacionales no se pretende reducir las necesidades de financiación; empero, ambas mejoras son necesarias para reforzar la conexión entre financiación y desarrollo y garantizar que los fondos aportados contribuyan al desarrollo de los países asociados e incrementen a la vez su capacidad de lucha contra la pobreza. Hay que acrecentar los recursos básicos de los fondos y programas de las Naciones Unidas y, por lo tanto, el orador exhorta a los países que estén en condiciones de aumentar sus contribuciones en dicha esfera a que efectivamente las aumenten.

El orador se congratula por los progresos conseguidos en materia de adaptación de los planes de las Naciones Unidas para el desarrollo a las estrategias nacionales de desarrollo. Habida cuenta de que el sistema de las Naciones Unidas no es una fuente importante de financiación en la mayoría de los países asociados, es fundamental hacer uso de sus ventajas comparativas a escala nacional y contribuir así a mejorar la capacidad de los países, proporcionándoles asesoramiento técnico y promoviendo la observación de las normas de las Naciones Unidas. Eso requiere el fortalecimiento de un sistema de coordinadores residentes en que los titulares dispongan de la autoridad necesaria para ejercer funciones rectoras, coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y ser considerados como representantes de los organismos de las Naciones Unidas en su conjunto. El orador insta a las juntas ejecutivas de los fondos y programas que corresponda a seguir buscando maneras de incrementar la programación conjunta. Todos los organismos de las Naciones Unidas tendrían que aunar esfuerzos para

hacer realidad el principio denominado “tres unos” (un programa, un equipo, un director) y aumentar así la notoriedad, la accesibilidad y la credibilidad del sistema.

El orador acoge con beneplácito la labor desarrollada por el PNUD en relación con la incorporación de una perspectiva de género y dice que el UNIFEM podría desempeñar el papel de un catalizador en la integración de una perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas servirán sin duda de orientación tanto en esos temas como en otros.

El Sr. Chave (Observador de Suiza) dice que, en lo que se refiere a la gestión de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, se advierte con beneplácito una división del trabajo, por cierto cada vez mayor, entre la Asamblea General, que presta atención preferente a los aspectos normativos generales y a los principios rectores, y el Consejo Económico y Social, que se ocupa fundamentalmente de cuestiones prácticas y operativas relacionadas con la ejecución. Además, algunos organismos especializados manifiestan un creciente interés por la revisión trienal amplia de la política, un signo muy positivo de que toda la capacidad disponible en el sistema de las Naciones Unidas se moviliza en beneficio de los países en desarrollo.

La labor de armonización y simplificación emprendida, que tiene por objeto, entre otras cosas, racionalizar la gestión de los organismos de las Naciones Unidas, será provechosa para los beneficiarios de la asistencia de la Organización. A efectos de respaldar esa labor, quizás sea útil que en las sedes de los diversos organismos se formulen recomendaciones concretas para que el personal asignado a los distintos países los ayude a comprender que es necesario apoyar el proceso de revisión de la política. Es alentador que los proyectos experimentales puestos en marcha en Cabo Verde y Viet Nam sean el resultado de la aplicación de criterios que reconocen que la flexibilidad es fundamental y que tienen en debida cuenta la especial situación de cada país. Es cada vez más frecuente que el MANUD se convierta en un instrumento de dicha flexibilidad.

El problema de la transición de la ayuda de emergencia a las actividades de promoción del

desarrollo es muy complejo y se ha examinado en una serie de tribunas, principalmente en el Grupo de las Naciones para el Desarrollo, centros de ayuda humanitaria y el Comité Permanente entre Organismos; sin embargo, el fragmentarismo de esos debates no ha permitido encontrar soluciones convincentes.

El aumento de los recursos proporcionados a los organismos de las Naciones Unidas se ha producido fundamentalmente gracias al incremento de los recursos extrapresupuestarios, pues las contribuciones al presupuesto básico disminuyen. Eso es lamentable y peligroso, porque la calidad de las actividades depende de la capacidad institucional de mantener servicios centrales dinámicos y competentes. Es difícil de explicar que un país generoso, con apenas cuatro millones de habitantes, financie la quinta parte de las actividades de una institución como el PNUD. Hay que contemplar la posibilidad de financiar los presupuestos básicos de las organizaciones que prestan servicios operacionales utilizando contribuciones señaladas. Sin embargo, las contribuciones extrapresupuestarias no necesariamente ofrecerán inconvenientes si se garantiza que han de ser utilizadas, en la mayor proporción posible, para satisfacer las necesidades operacionales establecidas por los órganos rectores de las instituciones interesadas.

El Sr. Al Farisi (Indonesia), después de hacer suya la declaración de la representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que es especialmente importante que diversas iniciativas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas se hayan puesto en marcha en estrecha colaboración con los países en desarrollo beneficiarios. Se han tomado medidas para permitir un mayor grado de control nacional de los programas de desarrollo y garantizar la sostenibilidad de su ejecución. Se impone la necesidad de facilitar un mayor liderazgo de los gobiernos dotando de más coordinación y coherencia a las políticas y actividades inherentes a los programas. Al mismo tiempo, es preciso evitar la competencia entre donantes en los países. Por otra parte, será superflua la asignación de la ayuda a programas determinados si se tienen en cuenta las prioridades nacionales en materia de desarrollo.

Los organismos que constituyen el sistema de las Naciones Unidas podrían obtener mejores resultados si, por un lado, armonizaran y simplificaran las normas y procedimientos que rigen sus actividades operacionales y, por el otro, evaluaran conjuntamente esas

actividades. Además, un sistema eficaz de coordinadores residentes conseguiría que hubiese una gestión compartida de los recursos y se adoptasen decisiones coherentes, con lo que se fortalecería el buen gobierno, en particular en la esfera de las actividades operacionales de cooperación para el desarrollo. Hay que proporcionar los recursos que se destinen al desarrollo de manera continuada y más previsible. A pesar del aumento global de los recursos del sistema de las Naciones Unidas, el raquítico crecimiento de los recursos básicos es motivo de grave preocupación.

No hay que desdeñar la cooperación Sur-Sur como medio de movilizar recursos para el desarrollo y mejorar la capacidad de los países en desarrollo. Para que rinda todos sus frutos, esa cooperación debe integrarse en las actividades de cooperación del sistema de las Naciones Unidas. Tanto los desastres naturales como los causados por el hombre son cada vez más frecuentes y tienen una gran incidencia en las actividades operacionales: a veces interrumpen abruptamente las actividades de promoción del desarrollo y provocan una reasignación de los fondos para atender tareas de reorganización y reconstrucción. Hay que tener en cuenta los efectos de esos desastres como parte de los costos del proceso de desarrollo. Es, pues, alentador que en el informe del Secretario General (A/61/77-E/2006/59) se incluyan datos sobre las contribuciones efectuadas en apoyo de la asistencia humanitaria y sobre los gastos correspondientes. Sin embargo, en el futuro habrá que presentar esos datos pormenorizadamente y con mayor precisión para dar una idea más clara de lo que ocurre. Al respecto, sería muy útil contar con un sistema de presentación de informes comunes y estandarizados sobre la asistencia humanitaria.

El Sr. Tribush (Observador de Belarús) dice que sería importante que, con ocasión de la próxima revisión trienal amplia de la política, se tuviesen en cuenta las actividades de las Naciones Unidas en los países con economías en transición y se promoviesen mayores aportes de las oficinas exteriores. En el pasado, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se encargó de realizar una encuesta y de distribuir un cuestionario que el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados que trabajaban en Belarús utilizaron como instrumento de análisis. Un trabajo análogo, que se llevará a cabo a

principios de 2007, ofrecerá otros puntos de vista importantes para la revisión de la política.

La Sra. Ghanashyam (India) hace suya la declaración de la representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que, con ocasión de la revisión trienal amplia de la política, es necesario determinar si las reformas traen aparejada una reducción del costo de las transacciones y de los gastos administrativos y entrañan un aumento de la capacidad de los organismos encargados del desarrollo como consecuencia del alivio de la carga impuesta por la presentación de informes. En sus futuros informes, el Secretario General deberá proporcionar información pormenorizada del ahorro de los recursos financieros y humanos que se hubiere conseguido gracias a esas reformas, pues esa información permitirá que se expongan ideas más profundas y claras durante los debates que se produzcan con ocasión de la próxima revisión de la política.

Ciertos organismos encargados del desarrollo no aplican como sería deseable el principio de gestión autónoma nacional. Las actividades operacionales para el desarrollo deben tener en cuenta la necesidad de promover la creación y el aumento de la capacidad nacional en los países en desarrollo, pues se reconoce que tanto el mejoramiento de esa capacidad como la gestión autónoma nacional son esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para llevar a cabo las actividades operacionales, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe aprovechar al máximo posible las aptitudes y tecnologías nacionales. Lamentablemente, como señala el Secretario General en su informe, no siempre es así.

Tanto en lo que se refiere a las contribuciones señaladas como a las benéficas, las prácticas actuales en materia de financiación no han logrado movilizar los recursos básicos suficientes para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se reconoce que la insuficiencia de recursos básicos constituye la limitación más importante para el buen funcionamiento del sistema. Las contribuciones que no están asignadas a un fin determinado son vitales para la coherencia y la armonización, porque la asignación de recursos a fines establecidos de antemano conduce a la selectividad y la fragmentación. Es indispensable movilizar más recursos básicos e incrementar la fiabilidad y la previsibilidad de ese tipo de financiación.

El Sr. Sow (Guinea), después de hacer suya la declaración de la representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que es preciso desarrollar proyectos experimentales en materia de evaluación. Hay que reforzar la capacidad de que dispone el sistema de las Naciones Unidas para contribuir al desarrollo, en particular con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La menor predisposición de los donantes a aportar fondos para las actividades básicas de los fondos y programas de las Naciones Unidas es motivo de honda preocupación, pues limita la capacidad de esos fondos y programas de dar respuesta a las necesidades con rapidez y flexibilidad. Las actividades de promoción del desarrollo desplegadas por el sistema internacional deben reunir las características de universalidad, financiación voluntaria, neutralidad y multilateralismo para satisfacer las necesidades de los países más vulnerables, sin tener en cuenta cuestiones tales como el tipo de cobertura que los medios de comunicación otorguen a esas necesidades. La financiación tiene que ser más equilibrada y previsible. El Consejo debe colaborar con los principales organismos encargados de la coordinación —el Comité Permanente entre Organismos y el Fondo Rotatorio Central para Emergencias— para mejorar la coordinación de la ayuda humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. Kariyawasam (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Sr. Cabral (Guinea-Bissau) conviene con el representante de los Estados Unidos de América en que no se debe condenar a los países en desarrollo a una dependencia perpetua. Esos países conocen mejor que nadie las necesidades de sus pueblos. Deben asumir, pues, la responsabilidad de su propio desarrollo y elaborar sus propios planes de desarrollo para satisfacer esas necesidades. Así como el desarrollo debe ser endógeno y no exógeno, la asistencia para el desarrollo debe ser concebida como una manera de apoyar los planes de desarrollo y no a la inversa. Por consiguiente, para determinar si la prestación de asistencia debe ser voluntaria, es fundamental recordar que esa asistencia se debe ajustar a los principios de las Naciones Unidas. Todo sistema de contribuciones obligatorias, por más que permita aumentar la previsibilidad de la financiación, en la práctica socava la sana competencia y, con ella, la eficacia y la

diligencia del sistema. Lo más importante de cualquier tipo de asistencia es su aporte al logro de resultados. Antes de determinar las prioridades de los planes de desarrollo es indispensable prever que habrá que brindar suficiente apoyo a la educación y la salud. Habría que asignar al menos 10% de los presupuestos de los países en desarrollo a programas de enseñanza y atención de la salud.

Con respecto a una observación formulada por el observador de Suiza, el orador dice que si bien no es razonable que un país con cuatro millones de habitantes cargue con el peso de financiar la quinta parte del presupuesto básico de un organismo internacional, es perfectamente natural que los poseedores de muchos recursos se encarguen de prestar el apoyo necesario.

El Sr. Aho-Glele (Benin), después de hacer suya la declaración de la representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 es un excelente ejemplo de actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas puestas al servicio del desarrollo. En el marco de los preparativos de la próxima revisión trienal amplia de la política y habida cuenta de que ahora se hace hincapié tanto en la necesidad de que las actividades operacionales se destaquen por su coherencia y sinergia como en los progresos logrados en la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General, el orador solicita información sobre las medidas que efectivamente se hayan tomado para garantizar que la ejecución del Programa de Acción sobre el terreno se lleve a cabo de manera coherente y coordinada.

La Sra. Pichyakorn (Tailandia) hace suya la declaración de la representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que aguarda con interés el informe completo sobre los programas experimentales relativos a las oficinas comunes que se han emprendido en Cabo Verde y Viet Nam. Sin embargo, con respecto al modelo de oficinas comunes indicado en la resolución 59/250 de la Asamblea General, la oradora conviene con la representante de China en que es necesario tener en cuenta las distintas condiciones imperantes en cada país: no puede haber una solución unívoca, que conforme a todos. Recuerda que la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) se encuentra en Bangkok y se pregunta cómo podrán las oficinas comunes

coordinar sus actividades con las desarrolladas por las oficinas regionales y evitar la repetición inútil de tareas. Su delegación desea poner de relieve que la adopción del modelo de oficinas comunes no debería suponer ningún recorte de las funciones de las comisiones regionales.

La Sra. Mann (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) dice que en la percepción de la FAO de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reforzado se ven reflejados los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Con el apoyo de los asociados del exterior, los países deben conducir sus propios procesos de desarrollo aplicando mecanismos tales como las estrategias nacionales de desarrollo, que comprenden estrategias tanto de reducción de la pobreza como de asistencia en común. La utilización del aparato del Estado aumenta la responsabilidad nacional en materia de gestión de los recursos externos y de la correspondiente rendición de las cuentas. Para hacerse cargo de la dirección de un programa, el país está obligado a adoptar nuevos métodos de trabajo; las diferencias de capacidad y las características propias de los países determinarán el grado de consecución de una gestión nacional autónoma y los plazos para alcanzar esa autonomía. Sin embargo, la oradora advierte que con la adopción de soluciones unívocas, que pretendan conformar a todos, no será posible satisfacer las distintas necesidades de los países en desarrollo. Una mayor flexibilidad y la dedicación de más atención a las necesidades de los países, unidas a la aplicación del principio de subsidiaridad, aumentarán la eficacia de los mecanismos de apoyo de las Naciones Unidas.

Los puntos fuertes de la asistencia que prestan las Naciones Unidas son su neutralidad, su objetividad y una validación basada en la comprobación sobre el terreno en diversas circunstancias de la vida nacional. A medida que se amplíen la gestión autónoma nacional y las alianzas tuteladas por los países, la asistencia en materia de transmisión de conocimientos, formulación de estrategias y políticas y desarrollo de la capacidad será más importante que otros tipos de asistencia tradicionales. Cada vez más a menudo se brindará asistencia en forma de servicios y productos y se hará hincapié en que sea una asistencia basada en la transmisión de conocimientos sobre las mejores prácticas, el desarrollo de políticas y la creación y el aumento de la capacidad, a fin de ajustarse a las

normas internacionales o enfrentar las amenazas transfronterizas. Ese tipo de asistencia forma parte de la búsqueda que en conjunto llevan a cabo gobiernos y prestadores de asistencia para encontrar soluciones a los problemas.

La oradora conviene en que los equipos de las Naciones Unidas en los países deben tener solamente un jefe; los representantes de la FAO en los países tienen instrucciones de apoyar el sistema de coordinadores residentes, que es preciso robustecer. La experiencia de la FAO con el modelo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha sido positiva: el hecho de que la OCAH cumpla funciones de coordinación pero no de ejecución garantiza una dirección imparcial, limita la competición por movilizar fondos e impide la repetición inútil de tareas. Aunque participa activamente en el proceso del MANUD, la FAO reconoce la necesidad de contar con un documento programático en que se defina el tipo de apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas. Aunque no dispone de una financiación plurianual para ejecutar programas en los países, puede aportar instrumentos que ayuden a los gobiernos a determinar las prioridades de la asistencia que ha de brindar. Ese proceso se relaciona con la planificación nacional y el MANUD.

La FAO participa en la prestación de una serie de servicios comunes en los países, donde son más eficaces en función de su costo, y comparte con otros organismos instalaciones comunes en 21 países. Sin embargo, para la determinación de la política por seguir en materia de oficinas exteriores se tienen en cuenta los costos y el hecho de que los gobiernos ponen a disposición de la FAO, gratis, locales ubicados principalmente en los Ministerios de Agricultura y Ganadería.

En relación con la coordinación sobre el terreno, la oradora aboga por la simplificación y armonización de los sistemas y procedimientos por parte de todos los prestadores de asistencia a fin de reducir los costos tanto para los asociados y los países donantes como para las Naciones Unidas. Lo ideal es que esa armonización se realice sobre la base de sistemas y procedimientos nacionales. La FAO está dispuesta a compartir, a título experimental, una oficina común en Viet Nam. Sin embargo, habrá que evaluar más acabadamente la eficacia y las ventajas que en materia de costos ofrece ese tipo de oficinas y la FAO ya ha solicitado que el tema sea examinado por la Junta de

los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

La mejor manera de coordinar las actividades sustantivas consiste en adoptar un enfoque grupal o temático con la participación de las entidades con competencia técnica y bajo la dirección de la entidad más competente en la esfera de que se trate o de cada una de dichas entidades por turno. Si se pusiera en marcha un único programa en el país, se podría aprovechar mejor la capacidad del sistema y el coordinador residente tendría la oportunidad de ocuparse fundamentalmente de la coordinación y la coherencia globales.

En relación con los “tres unos” mencionados por el observador de Noruega, la oradora dice que el cuarto “uno”, “un presupuesto”, no se ha articulado con claridad y que, por consiguiente, no puede pronunciarse al respecto. Sin embargo, la adopción del sistema de los “tres unos” plantea una serie de cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas, que comprende la responsabilidad del coordinador residente y del equipo en el país ante el Gobierno y los donantes: deben rendir cuentas el equipo en el país a los órganos rectores de distintas entidades, al GNUD y a la JJE, el jefe del equipo al equipo y el equipo al jefe.

En noviembre de 2005, la Conferencia de la FAO aprobó la resolución 13/2005 relativa a la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se establecieron entonces un comité de vigilancia y un grupo de trabajo interdepartamental a los que se encomendó las tareas de supervisar la aplicación de la antedicha resolución 59/250 y presentar el informe pertinente a la Conferencia de la FAO de 2007.

La oradora subraya la necesidad de que la reforma sirva para aumentar los beneficios de la asistencia prestada y señala que es más probable que sea una cooperación centrada en temas o problemas sustantivos la que produzca resultados concretos en la esfera del desarrollo. La reforma por la reforma misma carece de sentido y es estéril. En la actualidad, la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) procuran determinar de qué manera se pueden utilizar en los países los grupos temáticos sobre seguridad alimentaria para lograr mejores resultados. También se prevén la participación de otras entidades competentes, la adecuación de la asistencia a las prioridades nacionales

y el establecimiento de un diálogo con los gobiernos y los donantes.

El Sr. Mertens (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que la OMS se esfuerza por armonizar sus actividades operacionales para el desarrollo. Se han adoptado medidas para garantizar que la OMS siga desarrollando sus actividades en los países de conformidad con las prioridades de sus Estados miembros; también ha de seguir coordinando sus trabajos con los que lleve a cabo el sistema de las Naciones Unidas, promoviendo la armonización, utilizando la revisión trienal amplia de la política para orientar su labor en los países y examinando las maneras de racionalizar más los procedimientos y reducir más los costos.

Con ocasión de la Asamblea Mundial de la Salud de 2006 se examinó el tema de la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en el marco del proceso de reforma, y con otras organizaciones intergubernamentales. En particular se hizo referencia al período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social y a la colaboración con otras entidades hermanas del sistema de las Naciones Unidas y con instituciones financieras internacionales tanto en las esferas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativas a la salud, el desarrollo y la acción humanitaria como en el ámbito de determinadas iniciativas: por ejemplo, la lucha contra el tabaquismo y la labor de coordinación del Grupo de coordinación interinstitucional de la actividad farmacéutica.

Más de 80% de las oficinas de la OMS en los países participan activamente en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Las estrategias de cooperación con los países se elaboran en consulta con los Estados miembros y aportan su contribución al proceso del MANUD y a otros mecanismos como, por ejemplo, las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. En la actualidad hay más de un centenar de estrategias de cooperación con los países que se relacionan con las prioridades nacionales en materia de salud y desarrollo social.

Sin embargo, ciertos problemas del desarrollo, en particular los relativos a la salud, están interrelacionados con otros problemas y no se pueden abordar fácilmente en el marco de un modelo centrado en países; lo que fundamentalmente importa es elaborar normas y forjar criterios para enfrentar

problemas que traspasan las fronteras y las regiones, como por ejemplo la lucha contra el VIH/SIDA, la erradicación de la poliomielitis, el acceso a los medicamentos a un precio razonable, la migración de los trabajadores de la salud o la amenaza de pandemias vinculadas al síndrome respiratorio agudo y grave (SARS) o a la gripe aviaria. Por lo tanto, de conformidad con su mandato, la OMS presta atención preferente tanto a los problemas mencionados como al desarrollo a nivel de los países.

Al contrario de un enfoque unívoco de la planificación del desarrollo a nivel de los países, que tiene sus límites, un enfoque explícito para determinado país que se base en una gestión nacional verdaderamente autónoma es, de hecho, mucho mejor recibido tanto por los beneficiarios como por los agentes internacionales de las actividades para el desarrollo. El orador confía en que las iniciativas “de abajo arriba”, como la de Viet Nam, se puedan desarrollar más y den pie para debatir sobre el tema de la dirección coordinada de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Aunque la Organización Mundial de la Salud suscriba el principio de los “tres unos”, el orador advierte que un estudio de la OMS sobre su propia experiencia con equipos de país durante un período de cinco años indica que, a veces, esos equipos no se comportan como tales sino más bien como grupos de entidades. Mientras los grupos trabajan por lograr objetivos comunes y cada uno de sus miembros procura alcanzarlos a su manera, los verdaderos equipos comparten las responsabilidades, los problemas, el trabajo y los éxitos. La diversidad y la riqueza de los conocimientos especializados del sistema de las Naciones Unidas son méritos que hay que aprovechar para consolidar el principio de los “tres unos” y preservar la máxima calidad del trabajo en un marco creativo que no gire en torno a los procedimientos.

La gestión orientada hacia los resultados es parte de la reforma interna de la OMS y su secretaría procura mejorar su funcionamiento en virtud de un manejo mejor y más transparente de los recursos humanos, de sus sistemas de información y comunicación y de sus estructuras de planificación estratégica. Esa labor y la firme decisión de los Estados miembros ayudarán a la OMS a mantener el más alto grado de responsabilidad y la ética más estricta y a aplicar esos mismos principios a las actividades que desarrolle dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. Civili (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales) agradece a quienes hicieron uso de la palabra que hayan formulado observaciones constructivas que constituyen una sólida base para preparar la próxima revisión trienal amplia de la política. La coincidencia de las opiniones de las delegaciones y los grupos regionales augura la rápida conclusión de las negociaciones entabladas en torno al proyecto de resolución sobre los progresos en la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General.

El orador comparte las preocupaciones manifestadas por las delegaciones con respecto a la cuantía y los tipos de los recursos disponibles para el desarrollo y destaca la importancia de encontrar modalidades apropiadas para distribuirlos. El debate sobre el tema, que habrá de proseguir tanto en el plano técnico como en el político, quedará reflejado en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Con respecto a la gestión de la información y el intercambio de conocimientos, el orador señala que es cada vez más frecuente que los organismos del sistema de las Naciones Unidas se identifiquen como “instituciones basadas en el conocimiento”. El intercambio de conocimientos debe formar parte del proceso de coordinación; por consiguiente, la JJE ha establecido un Grupo de tareas sobre el intercambio de conocimientos para que se encargue de desarrollar una estrategia para todo el sistema y de determinar los resultados que se pretende obtener a efectos de facilitar la evaluación de los progresos que se logren.

Con objeto de tranquilizar al representante de Benin, el orador asegura que el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 tiene sin duda carácter prioritario. Se ha establecido una red interinstitucional y los resultados del examen global amplio de mitad de período de la aplicación del Programa, que se llevará a cabo en Nueva York en el mes de septiembre, servirán para orientar la labor de los jefes ejecutivos y los directores de programas en su búsqueda de una ejecución eficaz de ese Programa de Acción.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.